

La libertad editorial vs el derecho a la información

Por: Fundación gabo. 23/07/2023

Consulta: Les saludo con gusto, mi pregunta es la siguiente: ¿si un medio informativo decide no informar sobre determinado movimiento político o sobre algún candidato político en específico, está faltando a la ética de informar a la ciudadanía o está ejerciendo el derecho a no publicar sobre algo? **Luis / México**

Responde Yolanda Ruiz

[Stream La libertad editorial vs el derecho a la información by Fundación Gabo | Listen online for free on SoundCloud](#)

En este dilema ético parecen entrar en conflicto dos derechos: por una parte la libertad editorial que se debe proteger para que los periodistas puedan hacer su trabajo con total independencia dentro de las líneas éticas del oficio y, por otra parte, el derecho de los ciudadanos a tener información completa para tomar decisiones políticas.

Lo aconsejable en cualquier cubrimiento de líderes y grupos políticos es que los ciudadanos puedan tener información de todas las opciones posibles. Generar vetos sobre determinados dirigentes, si están participando dentro de la legalidad en el debate democrático, puede atentar contra los derechos de los ciudadanos a una información completa. Sin embargo, es bueno señalar que parte de la función del periodismo es hacer una vigilancia responsable de quienes aspiran a los cargos públicos y eso se debe redoblar frente a los movimientos que promueven el odio, la xenofobia o el racismo que lamentablemente proliferan hoy en las democracias. Se necesita la mirada crítica del periodismo, pero siempre con un trabajo apegado a los principios éticos: informar con veracidad, dar contexto, contrastar fuentes, no tergiversar, ayudar a entender los hechos que afectan a una sociedad.

Vale recordar uno de los consejos del Consultorio Ético. Del archivo del año 2018 rescatamos [este](#): *“El periodista no es vocero ni informador de un partido, ni del gobierno, ni de un candidato, ni de sus propias preferencias políticas. Informa para todos, por tanto sus materiales informativos deben servir a todos, sean partidarios de cualquier candidato*

”
.

Sobre el Consultorio Ético

¿Tienes preguntas para nuestro Consultorio Ético? Puedes enviarlas a través de [este formulario](#).

El Consultorio Ético de la Fundación Gabo es un espacio en línea que desde el 2000 ha brindado orientación a periodistas, reporteros, editores, profesores y estudiantes de periodismo de Iberoamérica sobre los dilemas éticos que día a día se presentan en el ejercicio periodístico. Este servicio ha sido posible gracias a la alianza de la Fundación Gabo con los grupos SURA y Bancolombia, con sus filiales en América Latina.

Las responsables del Consultorio Ético son Yolanda Ruiz, primera mujer en dirigir los servicios informativos en las dos cadenas más importantes de Colombia: Caracol y RCN Radio, y Mónica González, ganadora en 2019 del Premio Nacional de Periodismo de Chile y miembro del Consejo Rector de la Fundación Gabo.

Cada semana, Ruiz publica una nueva respuesta a las consultas enviadas por la comunidad periodística de Iberoamérica, mientras que González publica un artículo mensual a partir de las consultas recibidas en ese período y a partir de allí ofrece un análisis sobre las preocupaciones y dilemas éticos que enfrenta la región.

Si tienes preguntas para que sean respondidas por Mónica y Yolanda en nuestro Consultorio Ético, no olvides [enviarlas a través de este formulario](#).

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ**](#)

Fotografía: Fundación gabo. Rawpixel / Uso bajo licencia

Fecha de creación

2023/07/23